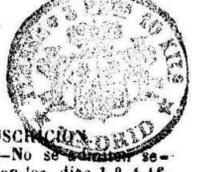


LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mércia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones en los meses de vacaciones.—Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

EN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PSEETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

A continuacion insertamos la alocucion que dirige a los murcianos el nuevo gobernador civil D. Antonio Altadill. Dice así:
«Antonio Altadill, gobernador civil de Mércia,
A todos los habitantes de esta provincia, salud y fraternidad.»

CIUDADANOS:

Llego a vosotros como delegado del gobierno de la república federal española a ponerme a vuestro lado para secundar y apoyar aqui la obra emprendida desde la capital de la nacion por los elegidos del pueblo.

En esa obra están la regeneracion moral y el engrandecimiento material de nuestra patria.

A las Cortes constituyentes toca cimentarla sobre las bases de la Constitucion federal; a las provincias correspondera luego concluir y consolidarla.

Quien hoy se oponga a lo que ordena el gobierno de la nacion, hechura directa de sus representantes, conspira contra la revolucion, y no en daño de Madrid, sino de los derechos de las provincias de España.

La consolidacion de la República federal significa la conquista asegurada de la libertad y autonomia de los pueblos; significa la paz y el desarrollo de la pública riqueza.

Contribuyamos todos a afianzarla: los republicanos, comprendiendo que a la pérdida de la república seguirian nuestra propia perdicion y nuestro descrédito; los hombres de buena fé de los demás partidos, persuadiéndose de que la república y la federacion no pueden establecerse en provecho exclusivo de un determinado bando, sino en bien general de los españoles, en favor de los intereses de todos, del trabajo honrado, de la propiedad legítima, y solo en contra de la farsa política y del negocio de un partido en perjuicio del resto de la nacion.

CIUDADANOS: La patria exige de nosotros en las presentes circunstancias la prudencia, la serenidad del juicio y la voluntad decidida de matar todo género de perturbaciones y hacer orden y gobierno.

Sin gobierno y sin orden no hay bienestar posible para los pueblos.

Que la provincia de Mércia responda en este sentido a lo que exigen los grandes intereses de su rico suelo y ponga su mano en la obra de la patria al lado de sus hermanas las demás provincias españolas.

Contad para esto con todo el apoyo que en nombre del gobierno os ofrezco y con la cooperacion personal mia, que si es débil por mis escasas fuerzas, es decidida por el vivo deseo que anima a vuestro conciudadano—Antonio Altadill.
Mércia 19 de junio de 1875.

Mañana tarde da su primera funcion en la plaza de toros la compañía acrobática del Sr. Milá y Sra. Carmona, que tan conocidos son en nuestro circo. Según el programa ofrecen trabajos variados a los que ya en otras ocasiones han ejecutado. En la seccion de espectáculos publicamos el programa detallado.

Para el lunes se anuncia el beneficio del Sr. Zamora con la obra de Larra *Los hijos de Adán*.

Segun telegrama que recibí anoche el director de nuestro colega «El Noticiero» y que dió a leer en el acto, como es su costumbre a los socios del Casino, parece que las Cortes han acordado autorizar a los diputados para que cada uno movilice a sus electores para perseguir a los carlistas. Por lo que toca a nuestra provincia creemos que no todos harán uso de la autorizacion.

Ha sido nombrado jefe administrativo de segunda clase, con destino a la provincia de Mércia, D. Primitivo Martinez, auxiliar que era de la comision de comprobacion de la contribucion industrial de Valencia.

Los 6,000 fusiles desembarcados en Valencia son del sistema Minié y buenos, aunque fabricados el año 62, y con el ejército francés visitaron a Méjico.

En Valencia se recibieron el martes once telegramas del gobierno, en averiguacion del estado de la causa sobre el tris-

te suceso de Sagunto. Parece que el gobierno tiene el proyecto de que vuelvan a dicha poblacion los que resulten criminales.

La causa del retraso del tren-correo de Barcelona que anunciamos ayer a nuestros lectores, fué uno de tantos percances lamentables a que dan lugar las partidas carlistas. Un tren de mercancías que marchaba en direccion a Tarragona, sufrió una fuerte y nutrida descarga junto a la estacion de Ampoys; desgraciadamente, la descarga hirió al maquinista y fogonero; al primero se le habra amputado tal vez una pierna, perdiendo su vida; la herida del segundo es de menos gravedad. La partida carlista, cortó por dicho punto los hilos telegraficos, por cuyas causas el tren-correo se detuvo en la estacion inmediata, no atreviéndose a continuar la marcha hasta que una maquina exploradora pudo anunciar que no habia desperfecto en la via.

Tambien hemos recibido el núm. 29 de «El Arte Español» periódico y figurin para sastres, que cada dia se hace mas digno del favor con que lo recibe esta clase.

En la comision constitucional está representada la provincia de Mércia con las de Alicante y Valencia por el diputado valenciano Sr. Guerrero.

«El Debate» de Albacete apoya el que Valencia quede separada de nosotros en la division cantonal; pero no es muy desinteresada la aprobacion del colega manchego, pues supone que Mércia deberia formar su canton propio con Alicante, Albacete y ya gana otra provincia manchega, en cuyo caso quedaria Alicante constituida en capital. No creemos que nuestros diputados se avajen a esto, ni creemos que la cuestion de division y capitalidad se resuelva con la facilidad que la tratan los periódicos.

El miércoles salió de Sevilla para Carmona una columna compuesta de fuerzas de caballeria, artilleria y guardia civil, por haber estado en dicho punto, segun parece, una huelga general y forzosa.

Para primero de julio parece se quedará Sevilla a oscuras si no cumple el municipio las obligaciones que últimamente le ha manifestado la empresa.

El día 24 del actual, de 11 a 12 de su mañana, se verificará en la administración principal de Aduanas de Cartagena la segunda subasta del fidejaco apropiado por el vapor ramolador número 1 en aguas del cabo Roeb.

Con los ayuntamientos actuales han salido unas Cortes republicanas, y sin embargo «El Debate» de Albacete tiene temores de que resulten elegidos unos ayuntamientos monárquicos. Es necesario, dice, la sustitucion de los actuales por otros interinos que hagan las elecciones. Nosotros lo deseamos tambien; pero no es por el mismo fundamento, sino porque la mayoría de los municipios actuales están en la inaccion, y cada día que pasa acumulan mas inconvenientes para lograr normalizar su marcha.

Los periódicos de Andalucía los recibimos con mucha irregularidad, faltándonos algunos de ellos, como ya dos días nos sucede con «La Palma de Cádiz».

Hoy publicamos una correspondencia de Madrid, cuyas apreciaciones dejamos a cargo de su autor.

Ayer trajeron seis presos los voluntarios de Espinardo, en concepto de carlistas, a los cuales parece se les cogió algunas armas, proclamas y documentos, segun se dice.

En Jaen ha permanecido insepulto seis días por complicaciones del proceso, el cadáver de uno que fué alevosamente asesinado el día de San Antonio.

Anoche pasamos un rato muy agradable en Rómulo con la representacion de *La cena de Baltasar* que es una serie de escenas cómicas de gran efecto, lo mejor traídas que se puede para contrarrestar en lo posible la inverosimilitud. El arreglo

de esta obra, debido al primer actor de nuestro teatro Sr. Zamora, demuestra lo muy conocedor que es del arte dramático y le añade un laurel mas a su corona de artista.

En el desempeño, estuvieron muy bien los Sres. Hernandez (D. A.), Montenegro y Galvo, cuyos papeles eran los de mas importancia, no desmereciendo en los suyos las Sras. Martinez, hermanas Rubio y los Sres. Heruandez (D. J.) y Arellano.

La capilla de Merlusa agradó mucho y obtuvo sus correspondientes aplausos.

Segun «El Obrero» se dice que el oficial primero del gobierno no ha tomado posesion y se marchará sin tomarla.

Es extraño que no lo haya agradado este verget. ¿Habrá algun misterio en esto?

La junta municipal de Córdoba ha acordado cubrir el déficit del presupuesto de 1873-74 con un recargo de 10 por 100 en las cuotas de la contribucion territorial y de 5 en la industrial, y ya está hecho y expuesto al público el reparto.

Esta noche tenemos otro estreno en Rómulo: *El baile de la Condasa*, de Eusebio Basco, obra que ha alcanzado y numerosas representaciones y que en pocos, muy pocos teatros, no es ya conocida.

El martes volvieron a repetirse en Almería las carreras a consecuencia de perder los mozos se suspendiera el acto de declaracion de soldados.

El Sr. Gobernador civil concurrió a las Casas Consistoriales y exhortó a los mozos para que no se opusieran a las órdenes del gobierno, a quien victoreaban en aquellos momentos dando vivas a la *república federal*, publicando después una alocucion.

Tambien varios jefes del comité republicano y la militia, acudieron al ayuntamiento, y poniéndose de acuerdo con la autoridad, está mandado suspender dichas operaciones hasta segunda orden, en tanto se graficaba al gobierno dando cuenta de lo ocurrido.

Por fin el jueves continuó la declaracion de los mozos útiles.

El 17 del mes de mayo último se observó, al Sudoeste del pueblo de Castex, en los límites del partido de Dumazan (Francia) un fluido aeriforme de tres ó cuatro metros de espesor, que avanzaba en línea recta y en torbellino hacia el pueblo referido, arastrando cuanto encontraba, como árbol y leña.

En la lecheria de Portellun el fluido alcanzó a una mugar, transportándola, sin grand daño, a 20 metros de distancia: no sucedió lo mismo a su marido, porque tuvo la precaucion de agarrarse a un arbo; el techo de la casa fué arrastrado.

El fluido penetró en el establo de la lecheria, sin mover de su sitio a los animales que estaban allí encerrados, y salió por la parte superior del edificio y tomó la direccion Este continuando sus destrozos. En el camino de la Bisudá de Berpias a Castex encontró dos carros tirados cada uno por dos bueyes, elevándose a dos metros de altura; al caer, los bueyes quedaron libres y uno de los yugos crotó en tres pedazos quedando sin cascos uno de aquellos animales; los carros y su carga fueron deshechos y arrastrados en menudos trozos; uno de los conductores cayó a 100 metros de distancia, viviendo pocas horas; el otro tuvo la suerte de hallarse fuera de la línea del torbellino, por correr a alcanzar su sombrero que el aire se llevaba.

Mas adelante, otra mugar fué despedido a ocho ó diez metros del sitio en que se hallaba; un muchacho de 14 años fué llevado con el árbol a que se habia sujetado; pero ni uno ni otro sufrieron daño alguno.

En el cementerio, la columna aérea arrebató árboles, cruces y un tronco de las paredes, desvaneciéndose después en el espacio.

Se espera la explicacion de este fenómeno, para lo cual se ha remitido a las corporaciones científicas de Francia relacion circunstanciada.

En Cartagena están reconcentrados los carabineros.

En Alicante se dice que iban unos 300 de aquella comandancia a restablecer la disciplina de ejército.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 19 de junio de 1875.

Querido amigo mio, (particular y estimado como diria «El Noticiero»): El modesto «Tábano», dedicado hasta ahora, con honra y provecho de su director señor Santa Coloma, a reseñar técnicamente las peripecias de las lides taurinas, se ha descolgado en uno de sus últimos números, nada menos que con los *Misterios de Mércia*. Tal anuncio ha dejado patética a la colonia murciana residente en la corte, y creo que tambien habrá sorprendido a nuestros paisanos. ¿Qué misterios son esos? ¿Quién es el que se atreve a ahondar en esos *intrínsecos* como diria el diputado Sr. Perez? Porque no es nuevo para los murcianos que en Mércia hay muchos misterios; pero cuáles sean estos y quien sea el que se atreve a sacarlos a la luz del día, es cosa que no podemos acertar.

El director del «Tábano» se calla como un muerto y no hay poder humano que le saque una palabra; con mas, que ha tomado la cosa muy a pecho y se enfurruña a trozote y dice que ya verán los murcianos lo que es bueno. Pero no hay que asustarse. Para mí los *Misterios de Mércia* no tienen ningun misterio. Aquí hay un murciano muy activo, bien conocido en esa, que creemos es el espíritu santo de esa obra: un murciano, digámoslo así, que tiene algo del conde de Monte-Cristo, ingenioso y sagez sin talento; atrevido y temerario sin ser valiente; que no es escritor y escribe; que no es republicano y pasa por federalista; que no es escrico y tira el dinero; un hombre que no tiene en su corazón mas que odio, y hiel para otro hombre a quien evidia, a quien escupe siempre que puede. ¡Ahí está el misterio! Me parece que he dicho bastante.

Es falso lo que ha dicho «La Iberia» respecto del telegrama que suponía haber recibido Galvez en cuanto a su contenido. Ni han mandado llamar a Galvez ni se anunciaba el movimiento carlista como tan imponente como decian los periódicos. Se ha mentado mucho sobre este asunto y en general sobre el alzamiento carlista. Los murcianos aquí residentes no han creído mas que lo que debían. Un movimiento carlista en Mércia tiene siempre previstas consecuencias: palos en San Andrés, sustos a Rosique, rechifla a Augusto, que tiene que retirarse temprano, y cuando mas escasos al rededor de la solitaria vivienda del romántico arcadiaco. Ahora parece que ha sido exornado este argumento con algun mas aparato, como ha sido la movilizacion de algunos voluntarios, pero el desentace, que es lo esencial es el mismo. El pobre teniente Ripoll, que ha conseguido ese grado en Cuba, a fuerza de trabajos y penalidades, es el único que parece va a salir perdiendo, si es cierto que está complicado en el movimiento, cosa que no creemos, porque siempre le hemos visto animado de sentimientos liberales.

Los republicanos de Mércia pueden estar orgullosos de sus diputados, porque aunque no se entienden en ningun asunto ni se ponen de acuerdo para nada, rivalizan en defender los intereses de Mércia. Galvez no quiere, y hace bien, unirse con Valencia y Alicante. Lo impiden muchas cosas: la garganta de Creviente, los palmerales de Eche, el dialecto y los tramucos. *Reconquistemos* lo que fué el antiguo reino de Mércia; desde Albacete, Villena, Novelda a Torrevieja y tendremos el canton murciano tal y como debe ser. Si nos unimos con Valencia se van a vengar de nosotros los valencianos, porque los hemos tenido mucho tiempo haciéndonos refrescos. Mércia y Cartagena estrechamente unidas, como estarán en la federacion, valen mas que Valencia. Los vencemos por mar y por tierra. Tenemos un Segura por el Túrta, una catedral para sus iglesias; todos los huertos del rio para sus frutos; Cartagena, para su muelle; una Escalitzada para su Albufera; y finalmente, un Galvez para su Eguerino. Los podemos acribillar con narrajes y sujetar con cordones de seda; en cambio ellos no pueden hacernos mas que un daño: marearnos con *cacahuets*.

Los peritos repartidores del gremio de médicos de esta capital convocan a todos sus individuos para el día 23 del corriente a las 11 de su mañana, en el salon de sesiones de la Sociedad Económica. 2—2

Por el anuncio de tabacos que en otro lugar publicamos, verán nuestros lectores la rebaja de precios que se ha hecho en los que se venden en el establecimiento de LA PAZ con objeto de dar fin a la corta cantidad que queda.

VARIEDADES.

AL INSPIRADO POETA MURCIANO DON JUAN JOSE HERRANZ

EN LA REPRESENTACION DE SU COMEDIA

Honar Padre y Madre.

Gloria a tí, génio del arte, gloria a tu sonora lira cuyas cuerdas armoniosas los mas dulces sonas vibran.

Gloria a tí, que alzas la frente de honroso laurel ceñida, mientras un pueblo te aplaude y tus grandezas admira.

Si hoy al volver a tu patria la ves a tus pies redida, es que ante tu nombre ilustre henchida de amor palpita.

Es que tu número divino que arrebató, que extasia, hoy es flor de la corona que en la sien de Mércia brilla.

Y la que es patria del génio, la que en nobles hijos cifra esa gloria que le ofrece, su afecto dulce te envía.

Por eso jamás olvidas a esta madre tan querida cuya historia es un tesoro de recuerdos y delicias.

Sigue, Herranz, sigue esa senda que entre mil flores te guía. Al gran templo de la Fama de solo la ciencia habita.

Sigue, que cuando tu nombre cien y cien pueblos repitan, oírás de Mércia los ecos que te aplaudan y bendigan.

A. Blanco y Garcia.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA POPULAR DE MURCIA.

Orden del día 21 de junio de 1875.

SERVICIO PARA EL DIA 22.

La tercera compañía del batallon número 2 de voluntarios de la República, la cual dará las guardias del Principál, Carcel, Tesorería y Comandancia militar.

Jefe de día, el ciudadano Alejo Satorio Molina capitán de la 2.ª del mismo. El alcalde, Sebastian Meseguer.

Creemos favorecer a nuestros lectores, llamando su atencion sobre las propiedades curativas de la deliciosa *Revalenta Árabe* Du Barry de Londres, la cual economiza mil veces su precio en otros remedios. Ella cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, diarrea, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, agriezes, calambres, espasmos e inflamacion de estómago y de los riñones, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumacion), herpes, reumas, fiebre, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, gripe, y la fiebre amarilla. 75,000 curaciones, comprendidas en ellas la de S. S. el Papa, del Sr. Duque de Plinskow, de la Sra. Marquesa de Bréhan, etc., etc.

Barry Du Barry y Comp., calle de Valverde, núm. 4, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Recomendamos igualmente la *Revalenta al Chocolate* en polvo. (Premiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Esquisito alimento, sumamente sustancial, asimilante y fortificante del estómago, los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates anualmente empleados. En polvo en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

ULTIMA HORA.

BESPACHO TELEGRÁFICO del servicio particular de LA PAZ.

Madrid 21, a las 10:40 m.

La «Gaceta» de hoy previene que en los expedientes de exenciones de quintos que se instruyan, certifiquen los números anteriores y posteriores.

Carlos.

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Extracto de los telegramas recibidos en este Ministerio hasta la madrugada de hoy.

Cataluña.—El coronel Perras, con media columna de su mando, ha alcanzado en el pueblo de Juncoia (Lérida) a los cabecillas Vallés, Bou, Quico y otros con 700 hombres, y después de un encarnizado combate en las calles, los desalojó de la población, persiguiéndolos por espacio de dos horas hasta dispersarlos completamente. La pérdida del enemigo ha consistido en 33 muertos, muchos heridos, entre ellos el cabecilla Quico que pudieron retirar, y 16 prisioneros incluso el cabecilla Ventosa, cogiéndoles además cuatro caballos, muchas armas, municiones y efectos de guerra. Por parte de la columna las pérdidas han sido pequeñas, rivalizando las tropas en va or y arrojó.

Valencia.—De la disueta partida Borrás se han presentado a indulto 15; de la de Alseras seis en Alcaneta, y uno de la de Chodós.

Castilla la Nueva.—A dos leguas de Ciudad-Real se ha presentado una partida de 120 hombres armados y desmontados en su mayor parte. Han salido tropas en su persecución.

El Tiempo.

La columna del brigadier Villapadierna se hallaba hoy en las cercanías de Larraga.

Dícese que es grande la agitación entre los carlistas de Alcoy, y hasta parece que se crea inminente un próximo levantamiento.

De una carta recibida de Vitoria deduce un colega que el general Nouvilas no tiene ánimo de encontrar a los carlistas.

Fuerte es la acusación.

En Corullón (provincia de León) entró ayer una partida dando el grito de ¡viva Carlos VIII! y se llevó 4 628 pesetas de la recaudación de contribuciones.

Gaceta Popular.

La salida de esta capital del regimiento del Infante parece relacionada con los acontecimientos de Ciudad-Real, en cuyas inmediaciones ha sido proclamado D. Carlos de Borbon por una partida algo numerosa.

Diario de Barcelona.

ACCION DE ORISTA.

El día del Corpus, á las once de la mañana, escriben de Olost al Diario de Barcelona, salían del lugar llamado Torre de Orista, D. Alfonso y doña Blanca, cuando hallaron la columna del teniente coronel Sr. Cabrinety. Los soldados, sin formarse y sin escuchar las voces y consejos de sus jefes, acometieron á los carlistas, quienes se retiraron has a encontrar un punto á propósito para defenderse, lo que hicieron en el llamado «Plá Buxó». Entre tanto, doña Blanca y D. Alfonso se retiraban hacia la ermita de San Adijutorio.

La tropa peleó denodadamente, consiguiendo desalojar á los carlistas de su posición, que volvieron á conquistar y á perder, logrando la tropa colocar allí uno de los dos cañones que llevaba; pero con tan mala suerte, que la caballería carlista (unos ocho) en una carga se lo quitó, con parte de la brigada, debiendo la tropa formar el cuadro para disminuir los estragos que dicha caballería les causaba, siendo, con todo, muchas más las bajas ocasionadas en esta y otra cargas dadas por la caballería, apoyada por el batallón de Cuecas, quien al parecer dirige la acción, secundado por Miret, y Camps y Muxi.

Esta columna quizás hubiera desaparecido á no llegar la del Sr. Martínez Campos, que obraba en combinación con la primera. Al divisarla los carlistas procuraron poner en salvo parte de la brigada cogida, dividiéndose en dos partes; una de ellas esperó la columna Campos, que rompió el fuego en el mismo Plá Buxó, y pudo evitar que fuera completo el desastre.

Esta acción solo duró tres horas, y no obstante ha causado muchas bajas. Según una carta de origen carlista que me han leído, los carlistas han tenido seis muertos y 19 heridos, y la tropa unos 150 entre unos y otros. Ha cogido seis mulos cargados de dos cañones, una cureña y tres cargas de municiones, tres caballos, 50 fusiles de aguja, muchas bayonetas y rosas y 48 prisioneros, á quienes dió libertad D. Alfonso.

Segun personas que más ó menos han presenciado la acción, estos datos se aproximan bastante á la verdad, pues dicen que los muertos son ocho y 22 los heridos, de éstos dos de gravedad, el ayudante de Miret y un ex-capitan de tropa; los otros lo son levemente, entre ellos algunos jóvenes de nuestras casas solariegas.

Dícese que de la tropa hay muertos un comandante, un capitán y uno ó dos oficiales subalternos. Créese que las bajas no son más de 150, y aun las hacen subir á unas 200. El hospital de la tropa que en casa Pla de Baix y estaba atestada de heridos.

Dícese que el brigadier Martínez ha hecho cargar el jefe de la columna por haber empuñado una acción sin aguardarle; pero este podía contestar, y es la verdad, que la empuñó la tropa, ó los soldados rascos, sin escuchar los avisos de los oficiales y del jefe. Por esto he dicho al empezar que esta derrota, que dará bríos á los carlistas, es debida á la poca disciplina de los soldados.

Se me olvidó decir que al hijo de Galcerán le mataron un caballo é hirieron otro. Dicen que es muy valiente; Cuelca está herido aunque levemente, en un brazo, Camps y Muxi rompieron el fuego, que dirigió Cuelca, secundado de Miret, de quien se habla con elogio.

La Revolución de Reus.

Ayer tarde se presentó en las inmediaciones de Tarragona una partida carlista,

saliendo en su persecución dos compañías del batallón franco Guías de la Diputación, acuarteladas en aquella capital.

Segun viajeros llegados anoche de la parte de Mora la Nueva y Ginestà, la partida carlista de Vallés ha pasado á la izquierda del Ebro y atacó ayer á Mora del Ebro. Esperamos que nuestro correspondiente en aquella villa, nos escribirá dándonos detalles sobre ello, caso de que como no dudamos, sea cierta la noticia.

Anoche se decía en esta ciudad, con muchos visos de probabilidad, que una partida carlista estaba atacando á Villalonga. Con referencia á carreteros llegados de Tarragoda, sabemos que se oía ayer tarde un vivo tiroteo por la parte de aquella población.

Diario de Avisos de Zaragoza.

Ayer, á las nueve de la mañana, salió de Alsásua para las Amézcuas la columna Martí, que subió por el puerto de Olazagutia, y llegó á Zudaire para las tres de la tarde. A las cuatro de la misma salió de dicho pueblo, con dirección á tierra Estella, y al poco rato de marcha se principió á oír un fuego de fusilería bastante nutrido, que duró próximamente hasta las ocho.

Debido tirotearla alguna partida volante de las muchas que cruzan en todas direcciones. Se ignora el resultado, pues la persona que me ha suministrado estos datos ha salido de las Amézcuas durante la noche.

Dicha columna se compone de cuatro batallones, una sección de caballería y dos cañones.

Hace tres días que se están incorporando á las fuerzas carlistas, todos los mozos de 18 á 32 años de los valles de Hellin, Lana y demás situados entre las Amézcuas y tierra de Estella, en virtud de orden que han recibido para verificarlo así. Esto demuestra que tienen armas disponibles, y como con esto se formarán cuando menos dos batallones más, pues no hay uno que deje de presentarse, calcule V. si se aproxima el término de la guerra.

E io, Dorregaray y Ollo deben hallarse hoy en uno de los valles citados, y como hoy termina la presentación de los mozos, es de presumir los incorporen ya á sus fuerzas, ó bien los envíen á armarse á la frontera si no tienen las armas con ellos. Tenga V. presente lo que digo: «A los carlistas del Norte no se les vencerá á balazos.»

En La Paz de Lugo.

La partida carlista que apareció en Castroverde, entró el 13 en Fonsagrada, donde se apoderó de los fondos públicos y quemó el registro civil. Otra fuerza carlista, parece que de esa partida, había pasado á Navia de Suarna, donde se asegura que ha hecho lo mismo.

En la última noche entró también una fuerza carlista en Becerreá, apoderándose igualmente de fondos públicos, según se dice.

Ha caído prisionero un individuo que dicen ser de la partida de Ostendá, herido por efecto de haberse disparado un arma de fuego al levantarla.

Ayer regresó á esta capital el señor gobernador de la provincia, trayendo unos nueve presos, de ninguno de los cuales hemos oído que perteneciese á las partidas. También venían algunas armas.

El Avisador de la Coruña.

«En Binda, provincia de Orense, se han levantado los vecinos de varias parroquias, que algunos hacen subir al número de 2 000, con motivo de resistirse al pago de la contribución de arbitrios. Una columna del regimiento de Mércia que anda en operaciones, tuvo un choque con dichos insurrectos, causándoles 4 muertos.»

Correspondencia.

«La agitación carlista que se ha notado en Mércia se ha extendido también á Alcoy. En ibi se había presentado una partida, y en aquella ciudad se temía un nuevo esfuerzo de los partidarios de D. Carlos.»

«Parece que los carlistas han levantado el bloque de Manresa por haber cobrado la contribución que pidieron.»

«Un individuo de la columna de Saboya escribe lo siguiente desde Ripoll con fecha del 12:»

«Acabamos de llegar á esta después de once horas de marcha, y son las diez de la noche. Desgraciadamente salió verdad la pérdida de un cañón con cureña y ruedas, tres cajas de municiones de artillería y una cureña de otro cañón con seis mulos que lo conducían. El general Martínez Campos, que llegó muy á tiempo, evitó que nos coparan la retaguardia. Allí se hallaba el coronel, quien dice que mandó á la artillería no se moviese de su lado, pero no le quisieron obedecer. Un comandante del 2.º, llamado Visconti, dicen que mandó avanzar la artillería y después él retrocedió con la infantería. Según dicen, el general ha mandado formar sumaria y los ha destituido del mando á los dos. Algo cierto hay en eso, cuando hoy han venido los dos fuera de sus puestos y sin mando. Al comandante se decía si le habían quitado los galones, pero yo no sé si el general tiene facultades para eso. Yo estoy aburridísimo por el desorden, que á poco más nos copan por falta de orden y... otras cosas. Los enemigos se batieron muy bien, aunque siempre en retirada, pero guardando buenas distancias y con movimientos envolventes, que no tuvieron efecto gracias á la llegada de la otra columna que les iba detrás.»

Gobierno.

«Victoria 15 de Junio de 1873.—El día del Corpus amanecemos en esta con la noticia que corria de boca en boca, de que las facciones reunidas de Elio, Ollo y Dorregaray se encontraban en Orduña, pueblo que dista de esta cuatro y media leguas, habiendo desde la cumbre de las montañas que le circueñan, una legua de pensada bajada hasta llegar á él.»

Volvimos presurosos al alojamiento para prepararnos á marchar, y después de dadas las ocho, se empezó á tocar diapas; aunque con la calma de costumbre fueron formando los batallones, y el Sr. Nouvilas se hizo esperar hasta después de las once.

Todos nos decían que perdíamos un tiempo precioso, y lo mismo oficiales que tropa estábamos rabiando. Por último, se presentó el tal Nouvilas, recibiendo como siempre los honores de presenten y marcha, y emprendimos el viaje: después de las tres llegamos á Murguía, que hay tres leguas; allí supimos que las facciones permanecían todavía en Orduña, y creyendo que sólo esperaríamos un pequeño rato, pues que íbamos, si no á atacarlos, á tomarlos desde luego los puntos calminantes que impedirían su salida y escape del pozo Orduña, vimos con asombro se nos acojaba y después pasar tranquilamente toda la tarde y noche.

Con esto parece se les indicó podían salir de allí sin cuidado, y así lo verificaron durante la noche, sin ser molestados por nadie. Esto se hubiera evitado, é indudablemente hubiesen dado fin las facciones del Norte si en aquella tarde hubiésemos andado legua y media más, situándonos en Unza, Velunza é Izarra y haciendo tomar otros puntos de la circular cordillera á las otras dos columnas que se hallaban próximas á nosotros. Y como casos parecidos á éste han sucedido ya muchos que podría citar con todos sus detalles; estamos persuadidos que este general no obra de buena fé, pues por estúpido que fuese, no podría desconocer en ocasiones como la que se trata, las grandes ventajas que en ellas ha tenido para destruir al enemigo.

El ejército se halla disgustado y se teme de un momento á otro algún suceso ruidoso.

Desde Murguía dimos una pequeña vuelta paseo, y anoche volvimos aquí. Después de tocar diapas hoy, como tardaremos tanto en marchar, me he decidido escribir á usted.

Imparcial.

«En el valle de Hellin (Navarra), se están formando grupos de mozos de diez y ocho á treinta años con destino á las facciones carlistas ya organizadas. Lo grave del caso es que el reclutamiento lo hacen los facciosos, sin que se les ocasionen molestias de ningún género.»

«La partida Genagos acosada por fuerzas de la guardia civil se ha visto obligada á internarse en término de Cervera de Palencia.»

«En Pedraza (Segovia) ha aparecido ayer una partida carlista, habiendo salido fuerzas de la guardia civil en su persecución.»

«Parece desmentido el supuesto robo de Corcubion por los carlistas.»

«En el ministerio de la Guerra se creía anoche que el general Nouvilas y el coronel Lias Ruy han debido encontrar ayer en las cercanías de Lecumberri á la facción navarra. Esta creencia se fundaba en un telegrama del general Nouvilas que consideraba seguro de obligar á batirse á los carlistas.»

«Anoche se recibió en el ministerio de la Gobernación un telegrama anunciando haberse presentado una partida carlista, compuesta de unos 100 hombres, en la provincia de Ciudad-Real.»

«Dice una carta de Alsasua que se están incorporando á las fuerzas carlistas todos los mozos de 18 á 32 años de los valles de Hellin, Lana y demás situados entre las Amézcuas y tierra de Estella, en virtud de orden que han recibido.»

«Los voluntarios y la corta guarnición de Durango se han fortificado, construyendo bastantes obras de defensa y cerrando casi todas las salidas de la villa. Los voluntarios de Bermeo han hecho lo mismo y cuentan con algunos cañones. En Villaro y Orozco se han atrincherado también los voluntarios cazadores de Nouvilas.»

«Continúa la agitación en sentido carlista en los distritos de Mércia, Alcañete y Ciudad-Real; pero el levantamiento que se esperaba no se ha realizado todavía, circunstancia que hace creer al Gobierno que los partidarios de D. Carlos en dichas provincias, aunque animados de excelentes deseos por la causa de éste, carecen de dirección ó de elementos.»

«Desde ayer se carece por completo de comunicación postal entre Iruñ y Vitoria; los carlistas, que hasta ahora consentían el paso del coche-correo le han prohibido terminantemente; de modo que por esa vía ya no podremos obtener la correspondencia de Francia.»

«En Corcubion penetró anteanoche un grupo de gente armada dando gritos á la religión y á Carlos VII, y se llevó los fondos de la contribución.»

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica los siguientes decretos, después de un largo preambulo.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

DECRETO.

Conformándose el Gobierno de la República con lo expuesto por el ministro de la Guerra, decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea una comisión, la cual propondrá las reformas que en su concepto deban introducirse en las instituciones militares con el objeto de armonizar estas con las nuevas instituciones políticas y con los modernos adelantos de la ciencia y del arte militar.

Art. 2.º Esta comisión la compondrán un presidente, dos vicepresidentes, 24 vocales, dos cuatros menos por cada uno de los institutos y armas del ejército, y cuatro secretarios elegidos de entre aquellos militares que públicamente hayan dado muestras de sus conocimientos, ya por medio de la prensa ó de la cátedra, ya por trabajos especiales y distinguidos durante su carrera.

Art. 3.º Todos los individuos de la comisión tendrán voz y voto.

Art. 4.º La comisión presentará en el preciso término de tres meses, á contar desde la fecha de su primera sesión, el proyecto de reformas que discuta y apruebe. Aquellas que estime como más urgen-

tes las propondrá al ministro de la Guerra desde el momento en que sean acordadas. Art. 5.º Los asuntos de que principalmente debe tratar la Comisión son:

- 1.º Ley de reemplazo en armonía con la constitución militar del país
2.º Organización de las reservas.
3.º Ley de ingreso en la carrera de las armas.
4.º Plan de instrucción general militar.
5.º Reorganización de los cuerpos facultativos, dando entrada en ellos á cuantos soliciten plaza y la obtengan por oposición.

- 6.º Ley de ascensos militares.
7.º Ley de retiros.
8.º Bases para llevar á cabo la revision de las hojas de servicio.

9.º Reforma de las actuales leyes penales, dejando medios suficientes para el racional pero enérgico uso del mando militar.

- 10. Ley orgánica de los tribunales militares.

- 11. Jurados de honor.
12. Relaciones mutuas de los cuerpos militares entre sí y con los cuerpos políticos militares.

13. Division militar de España bajo la base de la supresion de las Capitanías generales.

14. Organización del Ministerio de la Guerra bajo la base de la supresion de las direcciones de las armas.

- 15. Engrandecimiento del depósito de la Guerra.
16. Ley de insignias, vestuario y equipo.

Art. 6.º El presidente podrá reclamar de todas las autoridades militares y civiles los datos que considere necesarios, y llamar al seno de la comisión á todas las personas que juzgue competentes para la mayor ilustración de la misma. Los individuos de la comisión tendrán entrada libre en las Bibliotecas, Archivos y Oficinas militares, debiéndose facilitar á todas las noticias que reclamen.

Art. 7.º Los proyectos de reforma que la comisión remita al ministro irán precedidos de los considerandos en que se fundan los votos particulares, en el caso de haberlos, precedidos también de los correspondientes preámbulos, pasarán igualmente al Ministerio.

Art. 8.º Los secretarios llevarán dos libros de actas. Uno de estos, al terminar la comisión, se remitirá al ministro de la Guerra, y el otro al archivo de las Cortes Constituyentes.

Art. 9.º Semanariamente darán cuenta los secretarios de la comisión al ministro de la Guerra de los trabajos llevados á cabo durante dicho período.

Art. 10. Los individuos de la comisión disfrutarán el sueldo que por sus empleos les corresponda en actividad. Terminada aquella volverán precisamente á la situación en que hoy se encuentran.

Art. 11. La comisión se atendrá en sus deliberaciones al reglamento que deberá formar en las primeras 48 horas de su existencia, y que remitirá para su aprobación al ministro de la Guerra.

Art. 12. El ministro de la Guerra queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Madrid diez y nueve de Junio de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del gobierno de la República, Francisco Pi y Margall.—El ministro de la Guerra, Nicolás Estévez.

Se nombra presidente de la comisión de reorganización del ejército al teniente general D. José Orozco de Zuñiga, y vicepresidentes al brigadier de artillería de marina D. Cándido Barrios y Auquiño, y el brigadier de ingenieros D. Gregorio Verdín y Verdín; vocales de la comisión de reorganización del ejército, D. Antonio Vallecillo y Lujan, coronel de infantería, oficial cante de la ministerio de la Guerra; D. Martiniano Moreno y Luena, coronel de Estado Mayor del ejército, director de la Academia especial del cuerpo; D. José Cachafairo y Domínguez, coronel, teniente coronel de ingenieros; D. B. Mifacio Coreuera, capitán de ingenieros; D. Luis Vidar, teniente coronel de ejército, comandante retirado del arma de artillería, ex-diputado á Cortes y vice-presidente del Ateneo militar; D. José Navarrete y Vela Hidalgo, diputado Constituyente y profesor del Museo militar, comandante de caballería, ex-capitán de artillería; Don Fructuoso de Miguel y Monteaon, coronel de ejército, teniente coronel de estado mayor; D. Hermógenes García Samaniego, coronel de estado mayor, profesor del Ateneo militar; D. Manuel Cassola y Fernández, coronel, teniente coronel de infantería; don Luis Lesús y Herreros, capitán de infantería; D. Manuel Gutierrez Herranz, coronel de caballería, D. Estévan Sanz Crespo, teniente coronel de caballería, profesor de la Academia del arma; D. Lino Fabrat y Respau, capitán de ejército, teniente de la guardia civil; D. Eugenio de la Iglesia y Carnicero, capitán de ejército, teniente de la guardia civil, profesor del Ateneo militar; D. Felipe Suarez Vigil, subteniente militar graduado, comisario de guerra de primera clase; D. Julian Vallespin y Gonzalez, comisario de Guerra de segunda clase personal, oficial primero del cuerpo administrativo del ejército; don Cosme Viñas y Victoria, coronel graduado, comandante de carabineros; D. Beito Isla y Sanchez, comandante de ejército, capitán de carabineros; D. Enrique Suender, subinspector de primera clase graduado de segunda supernumerario, primer ayudante médico; D. Nemesio Gili y Casanova, médico mayor supernumerario, primer ayudante médico, y oficial del ministerio de la Guerra; D. Manuel Urdaogarín, auditor de guerra de segunda clase, relator del Consejo Supremo de la Guerra; D. Carlos Arriera y Llana, fiscal de la capitania general de Castilla la Nueva; D. Manuel de Terán, comandante del cuerpo de inválidos; D. Arturo Cotarelo, teniente coronel graduado, comandante del cuerpo de inválidos, y profesor del ateneo militar, D. Manuel Gomez de Avellaneda y del Cerro, comandante de infan-

tería y profesor del Ateneo militar; don Cándido Varona y Clarte, comandante de infantería; D. Manuel Benitez y Parodis, comandante, capitán de estado mayor del ejército y profesor del Ateneo militar, y D. Federico de Madariaga y Suarez, capitán de infantería y profesor del Ateneo militar. Los cuatro últimos desempeñarán las funciones de secretarios.

Se nombran oficiales de la clase de saguntos del ministerio de la Guerra, los tenientes coroneles, infantería D. Angel Centeno y Martí y D. Emilio Perez Alegret.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Se admite la dimisión que del cargo de director general de contabilidad ha presentado D. Romualdo Lafuente.

También se admite la dimisión á don José Jimenez Mesa, superendente de la Casa moneda de Madrid.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 18.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés á 55.70. El 5 por 100 id. á 90.60. El exterior español á 19 5/8. El interior id. á 14 3/4.

Consolidados ingleses á 92 1/2. En el Bolsin se han hecho: El exterior español viejo á 19 3/8. El interior id. á 15 3/8.

VERSALLES 18 (noche).—Asamblea Nacional.—El Sr. Baragnon presenta el dictamen de la comisión encargada de informar sobre el suplicatorio del gobernador de París para procesar al diputado Ranc.

La Asamblea acuerda aplazar para mañana este debate.

ROMA 19.—El Papa pronunció ayer un notable discurso en el colegio de cardenales.

Encomió el celo de los cardenales para sostener los derechos de la Santa Sede. Reiteró sus censuras contra los usurpadores del Estado pontifical y de los bienes de la Iglesia.

Añadió que había sabido con sentimiento que una parte del clero de Alejandría de la Palla había asistido á los funerales del comendador Ratazzi. «Estos sacerdotes, dijo, fueron más cortesanos que ministros de Dios»

Terminó declarando solemnemente que era constante su propósito de rechazar toda idea de conciliación contra los usurpadores de los bienes de la Iglesia.

En Palomar, pueblo del término de Alcoy, se apoderó el alcalde de las llaves del campanario á fin de que no se tocaran las campanas. Esta arbitrariedad dió lugar á que el pueblo se fuera derecho al campanario, y dando algunos hachazos á la puerta de éste la derribó, y su biendo á él echó todas las campanas al vuelo, las que estuvieron tocando todo el tiempo que bien les pareció. De poco le valió al alcalde presentarse con la vara en dicho lugar; las campanas siguieron tocándose hasta que aquellos lo creyeron conveniente y siguen tocándose sin interrupción.

Se dice que no sólo el Sr. Estévez es el ministro que deja la poltrona, sino que también la dejarán el Sr. Ladiko y el Sr. Gonzalez.

Y el Sr. Muro, ese flamante ministro de Estado, que ya anuncia una circular á las potencias extranjeras, que ya se aparta de esta idea, que lleva el peso del Ministerio como una cruz superior á su fuerza, deja ó no deja la cartera?

Por el bien de los federales lo decimos: estos deben tener en los ministerios, y más en el de Estado, hombres de capacidad y de energía. A nosotros se nos figura que el señor Muro no sirve para el caso.

El candidato que más probabilidades tiene para ocupar la vacante que dejó el Sr. Moret en la embajada de Londres, es el Sr. D. Federico Rubio.

Este señor entenderá mucho de medicina, pero de diplomacia creemos que nada.

Un periódico le aconseja que se lleve para allá el bisturí.

Al duque de Hornachuelos le dieron los federales en Córdoba una serenata imitando su entiero: se cantaron responsos y se parodiaron las ceremonias de la Iglesia.

El duque tuvo que retirarse á Jerez, en donde parece que también los federales se muestran disgustados de su presencia.

El alcalde y teniente alcalde de Benamorgaza, provincia de Málaga, fueron ayer destituidos por un grupo de hombres armados que se posesionó del ayuntamiento.

La ley del fusil, rije hoy en toda su majestad.

En un extenso artículo se ocupa La Igualdad, de la nueva división territorial y dice este propósito:

«Caracteres análogos á los que se sirven para distinguir las nacionalidades son los que deben tomarse en cuenta con las

limitaciones naturales para la designacion de cantones. El territorio, la tradicion, las simpatias y las necesidades comunes, y á veces tambien el dialecto, son los datos que para la cuestion deben tenerse presentes, prescindiendo de la uniformidad de extension y poblacion, elementos sobrado variable este y artificial el otro.

La antigua division territorial de España parecemos muy apropiada para el caso. Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Leon, Galicia, Asturias, Provincias Vascongadas, Navarra, Aragon, Cataluña, Valencia Murcia, Andalucía Oriental, Andalucía Occidental, Extremadura y además las islas Baleares Canarias, Cuba Puerto-Rico y Filipinas deben ser, en nuestra opinion, los cantones de la federacion española, pues cada uno de ellos reúne los caracteres deseables para marcar su individualidad. Queremos menos seria intentar la union violenta de comarcas que tienen necesidades y aspiraciones diversas; querer mas seria dar entrada á todos los celos y rivalidades locales.

Por el prestigio de nuestras ideas, por el porvenir de la República, por el bien sagrado de la patria esperamos que lo mismo los diputados que los pueblos procurarán los primeros asistir en este punto de todo propósito caprichoso y arbitrario, y los segundos sofocar toda exigencia del estrecho espíritu de localidad. Solamente de esa manera llegaremos todos á ver realizado el objeto de nuestros continuos esfuerzos y constantes aspiraciones.

Ha terminado la huelga en Leon, y los operarios han vuelto á sus talleres con el mayor orden.

Esto lo dice ayer un telegrama del gobernador de aquella provincia.

El Imparcial refiere así la historia de la crisis.

Los rumores de crisis circulados durante todo el día de ayer, parecían confirmados por la noche, y esta parece que fué la cuestion que ocupó desde las diez de la noche hasta las dos de la madrugada al Consejo de ministros. La crisis no se limitaba ya á la salida de los Sres. Benot ó Fernando Gonzalez; extendiase el Sr. Lado que, ante el recibimiento que la Asamblea hizo á las célebres autorizaciones pedidas por el inteligente ministro de Hacienda, vióse obligado á anunciar su dimision. Planteada la crisis definitivamente por los Ministros que dejamos citados, añábase que esta se haria extensiva al Sr. Estévez, que se creia obligado á abandonar el Ministerio. El Sr. Pi y Margall, parece que hacia grandes esfuerzos para evitar la salida del señor Estévez, hasta el punto de que para el caso de que no fuese posible convencerle, hablábase ayer de que seria sustituido por D. Juan Domingo Ocon, ligado intimamente con el Sr. Estévez.

Lo cierto es que la crisis existe y que fué planteada en el Consejo de anoche y telegráficamente se participó al presidente de la Asamblea, Sr. Salmeron, que se encuentra ya presidiendo la sesion privada de la Cámara.

Ignoramos el resultado que podrá alcanzar la nueva crisis que se presenta al gabinete. Pi Estévez, de todos modos es probable que en el día de hoy obtenga una solucion, por más que las crisis federales hayan hecho olvidar por lo dificultosas y poco viables, á las célebres crisis de los obstáculos tradicionales.

El Gobierno publica un artículo titulado Nicolás III. Como es muy largo tomamos lo más sustancioso de él, el cual se reduce á lo siguiente:

«Aquel entre los héroes es contado que el premio mereció, no quien lo alcanza por vanas consecuencias del Estado.»

Cero... ¡y van tres! Desgraciadamente la dinastía de los Nicolases no cuaja en nuestra tierra.

Los Nicolases darán juego en Rusia; pero en España... ¡ya está visto!... ¡Libéranos, Domine, á Nicolásibus!

Tres Nicolases han regido hasta hoy la España.

El primero fundó la dinastía, á gaita de Carlos V, emperador de Alemania. «La sostuvo dignamente el segundo como Felipe.

La ha perdido lastimosamente el tercero, á manera de Carlos II.

Pero... ¡apareció Nicolás III! Es decir, apareció D. Nicolás Estévez. El vulgo, que cuando una cosa extranjera se hace de moda se empeña en seguir la corriente del primero que la introdujo, acogió aquel último Nicolás, como la simpatía del deseo y la manía de la costumbre.

Al primero le llamó simplemente D. Nicolás.

Al segundo, Nicolás.

Al tercero, Colás.

D. Nicolás oía á segundo Estado. Nicolás era burgués.

Colás era uno de tantos, es decir, una parte del Cuarto.

Un hombre del Cuarto es bien en cualquiera parte, y mucho mejor entrellos que, como dice el refran, han nacido para ocharo.

Después de todo lo dicho, no hay más remedio que confesar que el Nicolás de última hora vale mucho menos que sus antecesoras.

¡¡¡Requiescat, pues, in pace D. Nicolás III!!!

NOTICIAS GENERALES.

Desearemos que no sea cierta la noticia del fallecimiento de un personaje español residente en Francia y que ocupó destinos muy elevados ántes de la revolucion de 1868. Dicho rumor circulaba anoche entre los noticieros.

A las dos y media de esta madrugada no habia terminado en el Congreso la antevotacion de los individuos que han de componer la comision constitucional.

* La designacion de capitales de los futuros cantones, que daba un periódico como acordada, encuentra numerosa oposicion en el Congreso. Esta es una de las cuestiones que amenaza dividir hondamente á la mayoría.

No es fácil que se restablezca la disciplina en el ejército si las personas influyentes en esta situacion se oponen al cumplimiento de la ley y ejercen presion cuando se trata del castigo de los culpables.

El capitán general interino de Cataluña y los presidentes de los clubs federales de Barcelona han dirigido un telegrama al Gobierno pidiendo el indulto de los soldados del batallon de cazadores de Madrid que resulten culpables del asesinato de su jefe el Sr. Martinez Llagostera.

El indicado telegrama anunciaba que en Barcelona reina alguna agitacion con dicho motivo.

Nos parece muy grave esta noticia, y muy embarazosa la posicion del ministro de la Guerra, cuyas intenciones eran en este asunto dejar que se cumpliera la justicia.

Los diputados de ideas más avanzadas no tendrán participacion en la comision constitucional, pues los Sres. Orense, Diaz Quintero y Cala, que formarán parte de ella, son considerados como conservadores por la fraccion más intransigente: tanto han avanzado las ideas.

Si bien es cierto que algunos diputados tienen intencion de proponer que el Congreso se traslade á otra poblacion de España, no hay probabilidades de que su deseo se realice.

En carta dirigida desde Granada á nuestro colega La Prensa se indica la posibilidad de que hoy viernes se declare dicha ciudad canton independiente, expulsando en seguida de la misma á todos los funcionarios que no sean granadinos.

Llegan de Aranjuez detalles algo extraños sobre la conducta del comandante de los francos, á quien se hace muy en favor de los vecinos y muy dispuesto á que se castiguen los desmanes de aquellos voluntarios. Se nos ha hablado de un bando de dicho jefe autorizando á los vecinos para rechazar con la fuerza toda agresion injusta de sus subordinados, y de otros detalles que suponen un carácter de hierro, muy propio para imponerse á gentes de costumbres poco suaves.

Se cree que la cuestion del llamamiento de las reservas será objeto de animados debates, y que dará ocasion á que los reformistas presenten batalla al Gobierno.

Uno de los más conocidos é importantes banqueros de Madrid, facilitó ayer 21 millones en Madrid, y 14 en Paris, para recoger algunos vencimientos é impedir la salida á la plaza de las garantías afectas á los mismos.

El señor ministro de Marina ha declarado disuelta la escuadra del Mediterráneo, disponiendo que los buques que la componen queden, hasta nueva orden, en los puntos donde se encuentran.

Ya empiezan á llegar á Aranjuez los guardias civiles y carabinieri que han de formar las dos divisiones de á 4.000 hombres mandados organizar.

Segun escriben de Granada á La Prensa, ya pasan de ciento las defunciones á causa de la pasada coalision, habiéndose declarado la gangrena, á causa del excesivo calor, en casi todos los heridos, razon por la cual ha sido imprescindible la amputacion de muchos miembros.

Un periódico publica los siguientes datos biográficos del ciudadano Estévez, actual ministro de la Guerra.

Dice así: «D. Nicolás Estévez y Mamphy, nació en Las Palmas.—Canarias—el 17 de Febrero de 1838.—Algun documento expresa que nació en 1831, pero es equivocacion.—Es hijo de D. Francisco, capitán mayor de plaza que era de dicha isla, y de doña Isabel.

Cadete en 2 de Enero de 1852. Perdió algun curso de matemáticas, se le concedió segundo examen, que perdió tambien, y su apoderado solicitó otro examen extraordinario, que le fue negado.

Como cadete en prácticas, se encontró con su batallon en los sucesos del 14 y 15, 16 de Junio de 1856 en esta corte para el desarme de la Milicia nacional y ataque de las Cortes, siendo ascendido á alferaz por su buen comportamiento durante aquellos sucesos.

En 1857 fué promovido á teniente por antigüedad, continuando en servicio ordinario hasta el 12 de Diciembre de 1859 que pasó á Africa, en cuya campaña fué herido levemente, recibiendo durante la misma el grado de capitán y una cruz de San Fernando. Continúo despues en servicio ordinario hasta 1864 que pasó á Ultramar con el empleo inmediato de capitán.

En 1865 pasó de reemplazo á la Habana, y al año siguiente obtuvo seis meses de licencia para pasar á Canarias, cuya licencia se le prorogó hasta nueve meses; pasado los cuales quedó en la Península de teniente con el grado de capitán, con arreglo á las disposiciones entonces vigentes, por no haber estado seis años en Ultramar.

En Abril de 1863 dejó la carrera militar y entró á servir en un gobierno de provincia.—creemos que en el de Madrid.—con la categoria de oficial sexto de administracion civil.

En 7 de Noviembre del mismo año de 1868 se le otorgó la gracia de volver á las

filas del ejército por el Gobierno, provisional, con el empleo de capitán graduado de comandante.

Al estallar el movimiento republicano en 1869 desapareció y fué dado de baja en el ejército. Fué amnistiado en 1870, sobreyéndose en la causa que se le seguia por el Juzgado de Béjar, e n motivo de la prision violenta del gobernador de Valladolid.

En Marzo de 1870 fué á Cuba, á solicitud propia, rehabilitándole en el empleo de capitán graduado de comandante; pero en Diciembre del mismo año volvió á desertar del ejército.

Como militar no se le ha confiado ninguna comision de confianza efectiva de incorporacion, ni tampoco por parte de sus jefes.

A pesar de haberle calificado en diferentes ocasiones muchos jefes durante su carrera, ninguna nota de sobresaliente aparece en su hoja de servicios por ningun concepto.

Ha disfrutado una serie de licencias y prórogas además de las expuestas, que unidas al reemplazo y las deserciones,—una de estas dependiendo de un ejército que estaba en campaña al frente del enemigo,—acreditan, segun la hoja, sus desventajosas cualidades militares.

Finalmente, se le formaron dos causas; una por la mencionada prision del gobernador de Valladolid, y la otra por haber maltratado de obra á un sargento, por lo cual fué suspendido de su empleo, en virtud de sentencia del consejo de guerra que entendió en el procedimiento.

A consecuencia de los robos cometidos en Coslada, Madrid, los pueblos de la ribera, y principalmente Velilla y Mejorada, han resuelto los vecinos patrullar por las noches en las inmediaciones del pueblo, y vigilar los vados y los caminos de dia para evitar una sorpresa. Tambien desean que el Gobierno mande algun peloton de secciones de caballeria de las acantonadas en Alcalá.

Es vergonzoso que ocurran desmanes como los alli acaecidos en pueblos tan cercanos á Madrid.

Ayer firmó el Sr. Estévez la propuesta de gracias acordada por el Sr. Figueras en favor de los jefes y oficiales que prestan sus servicios en la direccion general de la guardia civil.

Parece que, por desgracia, no han terminado los lamentables sucesos que han ensangrentado los distritos de Bande y Ganzo, en Orense, pues si no estamos mal informados, anoche se recibieron nuevos telegramas dando cuenta de haberse reproducido.

Se ha atribuido á varios diputados el proyecto de constituir un Estado con la provincia de Badajoz, otra provincia andaluza colindante; pero el Fomento de aquella ciudad dice que no le hace falta á aquella agrupacion alguna, y que en todo caso seria con la de Cáceres, no desconociendo las dificultades que ofreceria esto último, por cuanto Plasencia quiere tambien constituir un Estado independiente del resto de Extremadura.

El día del Corpus hubo en Caba un conflicto que pudo traer fatales consecuencias. Al pasar la custodia por la Plaza, un individuo que se dedica á la propaganda anticatólica, empezó á blasfemar contra la procesion y el Santísimo, dando gritos con el sombrero puesto. La gente de la procesion se avanzó á él dándole unos con bastones y otros con velas, durante lo cual la procesion se volvió á la iglesia mientras los voluntarios de la República, que salieron á la defensa del protestante, prendieron á los curas que no habian hecho más que evitar el conflicto.

El proyecto de ley autorizando al Gobierno á hacer una operacion sobre los tabacos de Filipinas y deuda del personal, presentado á las Cortes en la sesion de ayer tarde, dice así:

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno de la República para negociar el arriendo de los tabacos de Filipinas por el número de años que se estime conveniente, bajo la base de que las cajas de aquellas islas hayan de percibir en cada uno de aquellos la cantidad que le hayan producido sus tabacos al término medio que resulte del último quinquenio.

Art. 2.º Se autoriza tambien al Gobierno para negociar la suma total de bonos del Tesoro en cartera.

Art. 3.º Se le autoriza asimismo para verificar operaciones del Tesoro, bajo la base de la conversion de la deuda del personal.

Art. 4.º El Gobierno de la República dará cuenta á las Cortes del uso que haga de esta autorizacion.

Madrid 19 de Junio.—T. Ladiko.»

El otro proyecto sobre la Caja de depósitos es como sigue:

«Artículo 1.º Los depósitos voluntarios en efectos públicos que no se hayan retirado de la Caja de Depósitos hasta el 30 del actual y los que en adelante se hicieren, quedarán á cargo de la direccion general de la Duda, que los conservará y custodiará bajo iguales condiciones y garantías que lo verificaba la Caja.

Art. 2.º Por dichos depósitos se abonará como derecho de custodia el premio establecido por la Caja, á saber: El medio por ciento anual del importe de los intereses de los depósitos cuando la suma de dichos intereses sea mayor de 600 pesetas anuales.

Una peseta como derecho fijo anual cuando el importe de los intereses sea igual ó inferior á 600 pesetas al año.

El medio por diez mil lei capital nominal de los depósitos de papel sin interés, cuando aquel exceda de 60.000 pesetas.

Una peseta como en los de papel con interés anual menor de 600 pesetas, si el capital es ó no llega á 60.000 pesetas.

El cobro de los derechos del medio por ciento sobre el interés anual por los depósitos en papel sin interés y del capital nominal en los que no le tienen, se hará por

meses completos, cualquiera que sea el tiempo que dure el depósito, y el del derecho fijo de una peseta en los demás se hará por cada fraccion de año como si fuese año completo.

Los derechos por depósitos en papel con interés se cobrarán al hacer entrega de los cupones de cada semestre, y los de papel sin interés al hacer la devolucion del depósito.

Art. 3.º Para desempeñar este servicio y los demás consiguientes á las nuevas funciones que se encomiendan á la direccion de la Duda por consecuencia de la supresion de la Caja general de Depósitos, pasará de ésta el personal que se considere indispensable, y sus sueldos se pagarán de los rentamientos que se obtengan por los derechos de custodia de los depósitos voluntarios y necesarios, y de los provisionales para subastas.—Madrid 19 de Junio.—El ministro de Hacienda, T. Ladiko.»

Cada día aumentan los males que aquejan á Cataluña, de tal modo que no parece sino que está destinada aquella rica y feraz comarca á ser victima del castigo impuesto por la cólera divina á la España federalista. No ya los carlistas, las tropas de la República; se encargan ahora de asolar y devastar el Principado hasta tal punto, que en algunos pueblos, como hace dias dijimos se ha organizado un somaten para contrarestar sus atropellos. Los desmanes no cesan, sin embargo, y segun el Diario de Barcelona, algunos soldados de una columna salida de Torá para Ca af, en Bassols, cerca de Castellfollit de Riubre, mataron á navajazos á un pobre trabajador, natural de la Ayuda de Torá á quien robaron nueve duros que llevaba á su madre para la manutencion de los dos. Otra columna salida de Guisona, tambien en direccion á Calaf, al llegar á Mirameil término de Calonge, algunos individuos penetraron por la ventana en la casa llamada de Segura y la saquearon por completo. Los de esta misma columna, tambien en Calaf, cometieron varios desmanes, entre ellos el de querer asesinar á un pobre sacerdote, muy bondadoso y que jamás se ha metido en política. Una de estas columnas fué á pernoctar en Prats de Rey, saliendo al día siguiente para Verafita, donde cometió excesos que la pluma se resiste á escribir y no es el menor el haber soltado la caballeria en los campos á punto de segar. En Corsminas y Sagués se repitieron los atropellos que, como hemos dicho, tienen consternado é indignado aquel país.

Hecho el anterior bosquejo termina el Diario con la siguiente frase.

«Quiera Dios que la nueva autoridad militar venga con instrucciones y fuerza para poner coto á estos desmanes que nos empobrecen y nos deshojan.»

Ante la posibilidad de que la crisis produzca ese malestar y esa agitacion indescribibles que conmueven á todo el vecindario de Madrid y que llevan numerosos grupos alrededor del palacio del Congreso, un gran número de diputados, especialmente los del Noroeste, manifiestan á todo el mundo que no sufrirán nuevos ataques ni imposiciones á la independencia de la Asamblea, y que saldrán de Madrid para establecerse en cualquiera localidad que les ofrezca las seguridades que en la capital no tienen.

El Sr. Figueras, que se detuvo cortos momentos en algunas poblaciones de Aragon cuando marchó á Francia, decía á los amigos que se le presentaban en aquellos puntos que pasaba al extranjero con una mision importante.

Anoche tuvo lugar la reunion de los constituyentes con objeto de proceder á la antevotacion de la comision constitucional, cuya eleccion definitiva debe efectuarse en la sesion de hoy.

Reuníonense de 180 á 200 diputados bajo la presidencia del Sr. Salmeron, á las diez y media de la noche, y comenzó el debate con un discurso del diputado navarro Sr. Sardá, que manifestó que Navarra debía formar un Estado independiente; que tenia intereses completamente contrarios á las provincias vascas, y que por consiguiente, debía elegirse un representante por aquella sola provincia.

Desgraciado estuvo por cierto el Sr. Sardá, puesto en primero los Sres. Hidalgo y Zabala, y despues el Sr. Olave, y por último todos los diputados de las Vascongadas y Navarra, declararon terminantemente que aquellas tenian contraido un pacto solidario de intereses que eran comunes en ambos distritos. Reunidos, en efecto, los representantes de los mismos, eligieron como representante al Sr. Olave.

Un diputado independiente manifestó que las juntas de la mayoría y la minoría habian formado una candidatura para la comision; pero que él, que no pertenecia á ningun centro ni fraccion, no estaba conforme con la expresada candidatura. En vista de estas declaraciones, se propuso que la votacion se hiciese por papeletas en vez de que lo fuese individualmente, y acordado así se procedió á la antevotacion: Aunque á las dos y media de la madrugada no se habia terminado el escrutinio, la candidatura que parecia como de éxito seguro, era la siguiente: Castelar, Orense, Diaz Quintero, Maisonnave, Cervera, Gomez Marin, Canalejas, Gil Berges, Cala, Figueras y Moreno Rodriguez.

Dícese que el domingo fueron exclaustradas las religiosas de dos conventos de Montilla.

Los empresarios de la funcion que debió celebrarse en la plaza de toros de Madrid el 23 de Abril, parece que, reunidos en un punto inmediato á la frontera, y con inteligencias activas en Paris, se ocupan de los trabajos preparativos en grande escala para dar (si el tiempo lo permite) una funcion extraordinaria.

Ante la nueva division territorial que proyectan los federales para establecer los cantones, aconsejamos á todos los pueblos de España aun á los más pequeños é insignificantes, que reflexionen y estudien detenidamente aquel proyecto, presentando ante la consideracion de la Asamblea las reflexiones que juzguen oportunas y convenientes para los intereses de su respectiva localidad.

El premio de 40.000 pesetas del último sorteo de la loteria, cuyo billete fué expendido en una de las administraciones de Valladolid no se ha pagado aun, escudándose el administrador con decir á los reclamantes que no hay fondos, ni orden para pagar.

Segun el Diario de Zaragoza, un empleado de aquella administracion económica que hace cuatro meses tenia 6.000 reales de sueldo, ha sido trasladado á Granada con 20.000.

Méritos muy recomendables debe tener el afortunado funcionario de la federal!

La alianza entre Prusia é Italia es un hecho consumado.

Esta alianza agrava naturalmente la situacion de Papa.

En la prevision del próximo establecimiento de los Estados federales, parece que en el terreno confidencial y oficioso se están ya haciendo trabajos en Valencia para la constitucion del canton valenciano, tomando su ellos parte federales de las provincias de Castellon y Alicante.

A canton valenciano se habia pensado agregar las dos provincias murcianas; pero ya han protestado sus representantes, y todo hace creer que se irá muy adelante por el camino de los pequeños Estados ó agrupaciones.

Los huelguistas del campo de Carmona se han sublevado, habiéndose apoderado del alcazar. Por consecuencia de estos sucesos ha surgido una sangrienta colision entre los huelguistas y voluntarios de la República de aquel pueblo, que no sabemos haya terminado á esta fecha.

Se va á proceder a la reforma de los batallones de francos y movillados, si el Gobierno aprueba un proyecto que va á someter á su examen el ministro de la Guerra.

El regimiento de Bailen que habia sido modelo de disciplina y subordinacion mientras estuvo á las órdenes del bizarro coronel Sr. Reina, se ha insurreccionado en Manresa contra alguno de sus jefes.

El Sr. Estévez manifestó ayer á algunos de sus amigos que su estancia dentro del ministerio seria corta.

En un comunicado que los oficiales del batallon franco-tiradores de Pierard dirijen á La Igualdad, confirman la noticia que damos en la edicion de provincias de hoy, relativa haberse fugado el teniente y habitatio de dicho batallon D. Eduardo Robles Mérida con los fondos del cuerpo.

Segun dice un periódico radical, asiende á 26 el número de empujados que han muerto del vómito en la Habana de los que han ido desde Marzo acá.

Vuelven á repetirse las escenas tumultuosas entre las fuerzas francas acantonadas en las inmediaciones de Madrid.

Para evitarlo seria muy conveniente enviarlos á dar un paseo por las provincias del Norte.

Despachos oficiales comunicados al Gobierno dicen que los internacionalistas están realizando en Andalucía, con éxito, grandes trabajos de propaganda.

A la hora de cerrar nuestra edicion de Madrid de ayer se decía en el salon de conferencias, y por la tarde ha circulado tambien en la Bolsa el rumor de haber entrado los carlistas en Irún, de resultas del convenio celebrado con la empresa del Norte, para la libre circulacion de trenes.

Algunos diputados han recibido ya protesta de sus respectivas provincias contra la designacion de capitales para los cantones en la forma que se ha publicado.

CORTES CONSTITUYENTES.

Extracto de la sesion celebrada el 19 de Junio de 1873.

Abierta la sesion á las tres y cuarto bajo la presidencia del Sr. Salmeron, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se pasó á la lectura de los dictámenes de las actas declaradas graves. Sin discusion fueron aprobadas, excepto dos que tambien se aprobaron en votacion nominal.

Se retiró el dictámen del acta de Cartersol.

El señor ministro de Hacienda subió á la tribuna, y leyó un proyecto de ley para que se autorizase al Gobierno: 1.º negociar sobre la renta de tabacos de Filipinas; 2.º negociar los bonos del Tesoro que existen; 3.º conversion de la deuda.

Tambien el señor ministro de Hacienda leyó un proyecto de ley sobre la liquidacion de la Caja de depósitos.

La Cámara aprobó estos proyectos y declaró la urgencia.

Varios señores diputados pidieron la palabra, pero el señor presidente no los dejó hablar.

Volvió la Cámara á la aprobacion de actas.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto la comunicada, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos, de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

ANUNCIOS.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Paulino ob. y cl. y S. Acacio y 10,000 cps. ms.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario y en la parroquia de Sta. Catalina.

Cultos.—Mañana concluye en el templo de la Merced la solemne seisena que se ha venido celebrando á S. Luis Gonzaga. Por la mañana á las 7 será la misa de la comunión general, en la cual se leerá la meditación y se hará el ejercicio de la mañana; á las 10 se celebrará la misa solemne con sermón. Por la tarde terminará la seisena dando la bendición con el Smo. Sacramento. Misioneros apostólicos serán los que predicarán por mañana y tarde. S. D. M. estará de manifiesto y se gana indulgencia plenaria visitando desde las primeras vespaldas de hoy sábado dicho templo.

En la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen continúa mañana la novena á la soberana patrona de aquel templo. Por la mañana á las 6 habrá misa cantada y por la tarde á las 5 y media predicará D. José Moreno Galán. Estará S. D. M. manifiesto.

Sección mercantil.

ALMUDÍ PUBLICO.
Precios del día 20
Trigo del país, de 10'25 á 11'75 pts.
Cebada, . . . de 4'62 á 4'75
Maíz, . . . de 0'00 á 0'00

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid.	11 30 m.	9 30 t.
— de Cartagena.	12 30 n.	2 30 m.
— de Alcañete.	3 15 t.	10 30 m.
— de Lorca.	8 30 n.	1 2.
Andalucía.	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana á las 4 tarde.
Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ROMEA.

Gran función para hoy sábado 21 de junio á las 8 y media de la noche.—13.º de abono.

Se pondrá en escena por primera vez en este coliseo la comedia en 3 actos, titulada:

El baile de la Condesa.

Dando fin con la comedia en un acto, titulada:

El padre de la criatura.

Entrada general, 3 rs.—Id. al parate, 2.

PLAZA DE TOROS.

Grande y extraordinaria función para mañana domingo 22 de junio de 1873, á las 5 de la tarde, por la compañía de acrobatas que tan dignamente dirige D.ª Amalia Carmona.

Primera parte.

1.º Sinfonía por la banda.
2.º El cauchoue, ó sea la serpiente del desierto, por Pietrópolis Petit.

3.º La moderna barra, con planchas de la mayor dificultad, molinos y cambios de radillas, por el aventajado gimnasta niño Pepita Mitá.

4.º Cuadros ingleses, por D.ª Amalia Carmona y sus tres niños.

5.º Las maravillas aéreas, por el célebre artista Sr. Mitá.
6.º Escena cómica bafa, por los clowns en miniatura.

DESCANSO DE DIEZ MINUTOS.

Segunda parte.

1.º Sinfonía por la banda.

2.º Enlaces y desenlaces, por los niños del aire.

3.º Juegos acrobáticos, por el señor Mitá y sus dos niños.

4.º Intermedio por los clowns.

5.º Las maravillas del siglo XIX, en el torniquete, por los niños del aire.

6.º La gracia americana, por el Sr. Mitá y su señora.

7.º Dará fin la función con el aplaudido bai de los Cocos, por los tres negritos.

PRECIOS: Palcos, 8 rs.—Sillas al redondeo de la plaza, 2 rs.

—Entrada general 2 rs.—Medias un real.

ANUNCIOS.

A los viajeros á la exposicion de Viena, se facilitan cartas de crédito sobre Paris, Marsella y Viena en casa de W. Ehlers, calle Mayor, 37, Cartagena. P.—26—17

ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO.
KENNISA.
Cualquier indicación de los más violentos dolores de muela.—Conservación de la dentadura y las encías.
Depósito en España, Plaza de San Juan, 1.º, y en Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 33.

DICCIONARIO de Massa y Sanguineti.
Se vende un ejemplar; se dará razón en la imprenta de este periódico.

Baños de Fortuna en la provincia de Murcia.
Aguas termales á 48º c.

Estos baños, situados á una legua escasa del pueblo de su nombre, tres de Orihuela, una de Abanilla y cinco de Orihuela, y en el límite de las provincias de Murcia y Alicante, pueden ser visitados desde la estación de Archena, distante de ella dos y media leguas, por medio de los carruajes que salen á la llegada del tren, ó desde Murcia, que aunque dista cinco leguas de los baños, ofrece mas economía en el precio del viaje por ser cabo de línea, y de encontrarse transporte mas cómodo.

Las aguas están probadas y recomendadas: para el reuma en sus distintas variedades; gota; tisis para lo que segun el célebre Sr. Sanchez Toca son una especialidad; hemoptisis y bronquitis, enfermedades de la faringe, escrófulas y nerviosas; para la neuralgia, gastralgia, euteralgia, jaqueca, intercostal; para las parálisis, enfermedades heréticas y sífilíticas y rtras de la piel; para las afecciones del aparato gástrico intestinal; para las enfermedades especiales de la mujer y del aparato urinario, de las ter caluciones, de los oídos y fosas nasales; el histerismo, la clorosis, congestiones encefálicas y epilepsias; y por último, para la curación de muchas afecciones externas, como úlceras indolentes, heridas, fistulas, exostosis y muchos tumores.

Están abiertos estos baños desde 1.º de abril á 30 de junio, y desde 1.º de setiembre á 30 de octubre.

En el piso superior del edificio está la fonda con cuartos independientes con una, dos, tres y cuatro alcobas y enfrente de los baños hay 34 cómodas casitas independientes y 24 mas en los baños viejos, donde hay una capilla para el culto católico.

Un casino, salon de baile, cuarto para juegos permitidos, y un huerto pueden proporcionar agradable distraccion, además de la que ofrecen las pintorescas inmediaciones.

Las pilas están en dos departamentos para los dos sexos, en cuartos independientes, servidos por bañeros ó bañeras: hay dos fuentes para que los enfermos beban el agua, y dos piscinas para los pobres, cubiertas y con separación de sexos.

Precios: Fonda 24 rs. diarios.—Casas para familia á 8, 10 y 12 rs. diarios.—Baño, 2, 4 y 6 uno. 49



PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la cantidad que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación. No se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Murcia, D. Lucas Serrano. 78—23

Relaciones de fincas

rústicas y urbanas

que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación.

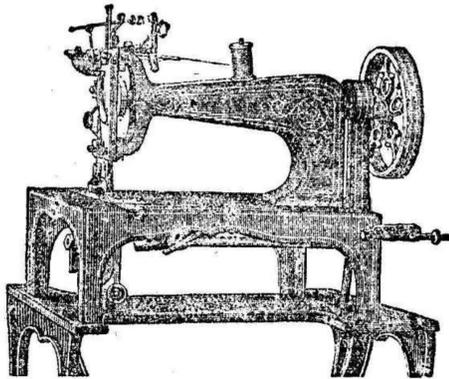
COCINAS ECONÓMICAS.

Se pagan por sí mismas á los pocos meses por la economía que reportan en el combustible. Tienen horno y depósito de agua y sus ventajas en comodidad y aseo las hacen preferibles á cualquier otro sistema. Su precio 325 rs.

Plaza de Sta. Isabel, núm. 1.

10—3

MAQUINAS PARA COSER



de los sistemas llamados **BELGRAVIA, SILENCIOSAS** de Singer, de doble pespunte á propósito para familias

y **CIRCULARES**, estas últimas son las mas convenientes para los zapateros.

Se venden á precios de fábrica, calle de la Sociedad, n.º 15. 78—20

PRINCIPALES medicamentos especiales extranjeros QUE BOTEA LA ANTIGUA BOTICA DE VIVO, PINO Y VIVO SUCESOR. Trapera, 1, Murcia.

Aceite de hígado de bacalao puro de Hogg.	Juga de la India.
Cápsulas e inyección de matico.	Jarabe de rábano iodado.
Cigarrillos de cannabis indica: anti-tiasmáticos.	Jarabe de rábano iodado ferruginoso.
Elixir digestivo de pepsina.	Jarabe de quina ferruginoso.
Fosfato de hierro soluble de Leraz.	Jarabe y pasta de sábia de pino.
Gazeol: específico contra la coqueluche.	Pildoras y unguento Holloway.
Inyección Brou.	Pomada de la viuda de Farnier.
	Vino de quina ferruginoso al malaga.

!50—64

ESPIRITU MINERAL ZUCCANI.

La mejor y la más acreditada de todas las beccinas para limpiar los guantes de piel, quitar, sin dejar olor alguno, las manchas de los tejidos de seda, vestidos, encajes y ricas telas de mueblajes, etc., etc.

Usano tambien con gran éxito los relojeros para limpiar el mecanismo de los relojes. Precio: 6 y 11 rs. frasco.

Paris, G. Tardif y compañía, 51, rue du Temple, Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor en Murcia D. Pedro Leante. 66—6



Maravilloso descubrimiento norteamericano para devolver al pelo su color natural, por muy canoso que sea. É impedir su caída, sin manchar el cutis ni la ropa.

Los prácticos resultados obtenidos desde que es conocida en España esta magnífica agua, nos induce á publicarlo para conocimiento de los que usan tinturas dañosas. Precaerse de las falsificaciones. La legítima se vende únicamente en Madrid, casa de los señores Ferrer y compañía, Montera, 51, principal, dra. Unico depósito, en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 33

Enfermedad Secreta CH ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empuines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido. Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 49.

En Murcia, D. L. Serrano. 36—23

ÚLTIMA REBAJA Tabaco habano.

Quedando ya muy corta cantidad de picadura y cigarrillos en el establecimiento de LA PAZ, para facilitar su completa realización se ha hecho en los precios una rebaja de consideración que es la última y definitiva. Cajetillas de cigarrillos de Canet á 14 cuartos y una docena 49 rs. Pastillas de á libra de picadura de La Madrileña, á 28 rs. una y de dos en adelante á 27

LA REPÚBLICA.

Lámina en cromó á diez y seis colores.

perfecta imitación al óleo.

Destinada por su gran tamaño, para diputaciones, ayuntamientos, juzgados, administraciones, escuelas, clubs, centros, ateneos y particulares

Este trabajo cromó-litográfico, ha sido impreso á máquina, en los talleres de C. Verdager y compañía, calle del Paseo S. Juan, núm. 134, enfrente los jardines de la Puerta Nueva, Ensanche, Barcelona.

PRECIO 40 REALES UNA.

Se vende en Murcia en el establecimiento de LA PAZ.

LA GEOGRAFIA PARA TODOS.

CON REAL PRIVILEGIO.

Mapas cortados por territorios para facilitar el estudio de la geografía. Punto de venta: establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

Los pedidos por mayor, con una considerable rebaja, se dirigirán á D. Pedro Borja y Alarcon, calle de Hortaleza, núm. 17, entresuelo, derecha. Precio: 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, franco de porte.

Establecimiento tipográfico-comercial.

DE LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos y fortalecen la organizacion entera.

Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salubra en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el **PROFESOR HOLLOWAY**, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 244, Strand.

SIN IGUAL.

POLVOS HIGIÉNICOS-DENTÍFRICOS de espuma de coral.

Importados á la Gran Bretaña del caeste imperio, con general aceptación de toda la aristocracia inglesa, por sus recomendables y excelentes cualidades; coloran agradablemente los labios, sin las contras reconocidas de los colorantes y elixires, y finalmente, quitan el mal olor de la boca, fortalecen las encías y evitan las caries, limpiando perfectamente la dentadura sin perjudicar en lo mas mínimo el esmalte.—Precio: 4 rs. caja.

Depósito en Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100; con corte dorado, á la última moda, á 14 y 9.

Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.

Acúdase al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA PREPARADA POR **DESNOUS, Perfumista** UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA admitida en la Exposicion Universal de 1869. 8 el 10, passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries. — PARIS. El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite teñir los cabellos y la barba al mismo tiempo, en un solo y unico baño, y sin necesidad de gran cantidad de agua. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, ademas, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud. Sus efectos son garantidos. Y, doctor ROUX, certifica, por una experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE DESNOUS es superior á todas las que se ensayado; que es de facil aplicacion; que produce una coloracion natural y sólida, y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se compone, mantiene y fortalece la cabellera. El doctor ROUX. Depósitos en Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

EL MENTOR DE LA MORAL, segun el texto y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos, **D. Rafael Garcia Lopez.** El Real Consejo de Instruccion pública tasó el precio de esta obra á 3 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.